

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

**2021/4726** *Aprobación definitiva del Expediente de modificación presupuestaria número 1/2021, en la modalidad de suplemento de crédito.*

#### Edicto

Don Pablo Ruiz Amezcua, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez (Jaén).

#### Hace saber:

Que por el Pleno celebrado el día 10 de septiembre de 2021, se acordó aprobar definitivamente el expediente de modificación del presupuesto número 1/2021, mediante suplemento de créditos con cargo al superávit, por lo que conforme al art.177 en relación con el art.169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedó expuesto al trámite de información pública sin que se presentarán reclamaciones, por lo que el mismo queda definitivamente aprobado, entrando en vigor desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, constituyendo un acuerdo que pone fin a la vía administrativa contra el que cabe interponer recurso contencioso-administrativo en los plazos y lugares establecidos en las normas reguladores de dicha jurisdicción.

Se publica la modificación detallada:

#### SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO AL SUPERÁVIT:

PROGRAMA	CLAS ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA
9200	13100	LABORAL TEMPORAL	60.000 €
9200	14300	OTRO PERSONAL	15.000 €
9200	15100	GRATIFICACIONES	15.000 €
9200	16000	SEGURIDAD SOCIAL	25.000 €
1500	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	50.000 €
1500	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000 €
1500	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000 €
1500	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	25.000 €
3380	22608	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	30.000 €
3380	22609	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	20.000 €
2310	48919	INCENTIVO AL EMPLEO LOCAL, DIVERSIFICACIÓN Y FORMACIÓN	23.000 €
3260	48900	GUARDERÍA TEMPORERA	20.000 €
3340	48901	OTRAS SUBVENCIONES	5.000 €
3340	48923	CONVENIO CULTURAL, DEPORTES Y OTRAS COFINANCIACIONES	7.000 €

PROGRAMA	CLAS ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA
9290	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.000 €
9290	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	12.000 €
9290	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000 €
9290	22708	SERVICIO DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	20.000 €
9200	48911	RECLAMACIÓN DAÑOS PATRIMONIALES	5.000 €
<b>TOTAL</b>			<b>394.000 €</b>

Bedmar y Garcéz, 13 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, PABLO RUIZ AMEZCUA.